

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

06385-2024

**BENICARLÓ**

ANUNCIO DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO

Por decreto del alcalde-presidente de 4 de diciembre de 2024 se ha dispuesto:

«Aprobar la suscripción del Convenio de colaboración entre el Consorcio para la ejecución de las previsiones del plan zonal de residuos de la Zona I y el Ayuntamiento de Benicarló al objeto de regular el procedimiento para la concesión de una subvención directa por el citado Consorcio en favor del Ayuntamiento de Benicarló, para la realización de actividades de mejora medioambiental durante el ejercicio 2024 (actuaciones de recogida selectiva de materia orgánica en origen, de enero a noviembre de 2024).»

Lo que se hace público en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Benicarló, 10 de diciembre de 2024.  
El alcalde-presidente,  
Juan Manuel Cerdá Tena.